

# **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL DEL BAJIO S.A. COBASA CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del 2017 a las 12H00 en el local ubicado en La Cdla Urdesa calle sexta N° 521 y Datiles se reúnen los siguientes accionistas de la compañía COMERCIAL DEL BAJIO S.A. COBASA la señora María Mercedes Varas Valverde propietaria de nueve mil ochocientas acciones, y el señor Manuel Eugenio Encalada Pombo propietario de diez mil doscientas acciones.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de cuatro centavos (USD\$ 0.04) cada una de ellas. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía COMERCIAL DEL BAJIO S.A. COBASA el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS (USD 800,00), los asistentes resuelven al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, con el objeto de tratar los siguientes puntos de orden del día.

- 1) Análisis y aprobación del informe del Gerente General, del comisario, y consecuentemente de los estados financieros del ejercicio fiscal 2016.
- 2) Distribución de las utilidades al tenor de lo dispuesto en el artículo 231 numeral 4 de la ley de compañías y de más normas aplicables.

Preside la sesión el señor Manuel Eugenio Encalada Pombo en calidad de Presidente de la Junta de accionistas y actúa como secretario de la Junta la señora María Mercedes Varas Valverde Gerente General. Una vez formulada la lista de los asistentes y constatado el quórum reglamentario por secretaria, la junta pasó a tratar el primer punto del orden del día:

1. Toma la palabra el presidente de la Junta de la compañía el Señor Manuel Eugenio Encalada Pombo e informó acerca de los aspectos más importantes consignados en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico que finalizó el 31 de diciembre del año 2016, así como del informe del comisario que entrego a los accionistas para el efecto.

A continuación el señor presidente de la Junta, sometió a la aprobación de la asamblea, los estados financieros, el informe del Gerente General y el informe del comisario de la compañía, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.

Debatidas estas materias entre los asistentes y habiéndose dado respuesta a diversas consultas, la Junta acordó por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2016, conjuntamente con sus respectivas notas. Así como aprobaron el informe del comisario y gerente general.

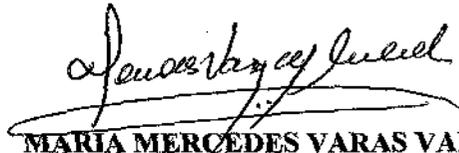
2. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que corresponde a la distribución de las utilidades: El presidente de la Junta Toma la palabra manifestando que como es de conocimiento de los accionistas en el ejercicio económico del año 2016 se generó utilidades sobre las cuales resolver.

Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y luego leída que fue en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad, levantándose la sesión a las 11h00



**MANUEL EUGENIO ENCALADA POMBO**

**Presidente de la Junta-Accionista**



**MARÍA MERCEDES VARAS VALVERDE**

**Secretaria-Gerente General**